



CAMPAÑA 2019 – 2020 VACUNACIÓN A ESCOLARES DE 2º DE ESO

Refuerzo de Tétanos – Difteria

Estimados padres o tutores:

Como todos los años por estas fechas y dentro de las actividades del **Programa de vacunaciones de la Junta de Andalucía**, el personal de enfermería del Centro de Salud procederá a la administración de **las vacunas** que por edad le corresponden a su hijo o hija, facilitándole la cita en su centro de salud.

Las vacunas que según calendario 2019/2020 corresponderían a los escolares de estos cursos serían:

2º de E. Secundaria Obligatoria: Refuerzo de Tétanos – Difteria. A los 14 años, coincidiendo con el segundo curso de ESO, se recomienda la vacunación frente al **tétanos y la difteria (una sola inyección)**. Esta vacuna debe administrarse a todos los escolares, aunque hayan recibido anteriormente vacunas frente al Tétanos y Difteria. Está en el calendario de vacunaciones a los dos, cuatro, seis y quince meses, además de los seis años. **La dosis de 2º de ESO sirve como recuerdo de las anteriores**

Como información general a partir del **01/01/2020** se inicia campaña de vacunación a la población con la vacuna Meningococo ACWY (Nimenrix). Así en este año 2020 se vacunarán los nacidos en los años 2002, 2005 y 2008. Todas estas vacunas se realizarán acudiendo a consulta de vacunas de su Centro de Salud mediante cita previa.

Muchas gracias por su colaboración
Responsable del Programa de Salud Escolar y Vacunas de su Centro de Salud

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero con datos de carácter personal. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las habilitaciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud y Familias, Avenida de la Constitución, 18 - 41001 - Sevilla.